

Presidencia
2633-D-15
OD 2061

Buenos Aires, 2 1 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas "Drogas, salud mental y sociedad: un debate sobre paradigmas, actores sociales y el futuro" organizadas por la Federación de Organismos no Gubernamentales Argentina, FONGA, a realizarse en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) los días 25 y 26 de junio.

Dios guarde a la señora Presidenta.



* Receivery